Poder Judicial

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
SERVICIO DE ESTUDIO DE IMACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SUELO
ID N° 281.308

Asunción, 26 de noviembre del 2014.

Con relación al llamado a Contratación Directa Nº 22/2014 "SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SUELO" con ID Nº 281.308, el mismo fue publicado y difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requeridos.

1. RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Del informe de la evaluación técnica de fecha 07 de noviembre del 2014, los oferentes participantes obtuvieron los siguientes puntajes:

CONSORCIO COMYCSA Y ASOC.	*90 puntos.*
ING. CARLOS SAMUDIO	*100 puntos.*
REDINSA	*100 puntos.*

La firma Audiex S.A., ha sido eliminada por errores sustanciales en la presentación de su oferta.

Todos los oferentes participantes, con excepción de la firma Audiex S.A., han obtenidos puntajes que superan el mínimo exigido, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA

En fecha 25 de noviembre del 2014, a las 8:00 horas, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que pasaron la primera etapa de evaluación.

CONSORCIO COMYCSA Y ASOC.	*105.000.000*
ING. CARLOS SAMUDIO	*120.000.000*
REDINSA	*132.000.000*

En el acta se observa lo siguiente: "El representante de la firma Red de Ingeniería de Servicios S.A., deja constancia que la firma Ing. Carlos E. Samudio, en el formulario Nº 1 el monto de la oferta no coincide (el cuadro con lo expuesto más arriba). Al respecto, lo observado constituye un error formal en la transcripción del total ofertado y no afecta la sustancia de la oferta. En tal sentido, el numeral 23.4

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
SERVICIO DE ESTUDIO DE IMACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SUELO
ID N° 281.308

de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes señala: "Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos del Pedido de Propuestas, ***la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:*** *(a)* ***si existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total*** *que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes,* ***prevalecerá el precio unitario;****.....y (c)* ***si existiese discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras con sujeción a los párrafos (a) y (b) antes mencionados.***

3. EVALUACION DE COSTO

Analizado los documentos presentados, se constata que los oferentes participantes cumplen con la presentación de los formularios requeridos (PR-1 y PR-2).

De la aplicación de la fórmula establecida en el procedimiento de evaluación de la Carta de Invitación, se asignan los siguientes puntajes:

OFERENTE	***FORMULA***	***PUNTAJE***
CONSORCIO COMYCSA Y ASOC.	*105.000.000 X 100 / 105.000.000*	*100*
ING. CARLOS SAMUDIO	*105.000.000 X 100 / 120.000.000*	*88*
REDINSA	*105.000.000 X 100 / 132.000.000*	*80*

4. EVALUACION COMBINADA

De la combinación de la evaluación técnica y económica, conforme a la fórmula establecida en la Carta de Invitación, el puntaje final asignado a cada oferente es como sigue:

OFERENTE	***FORMULA***	***PUNTAJE FINAL***
CONSORCIO COMYCSA Y ASOC.	*0,80*90+0,20*100*	*92*
ING. CARLOS SAMUDIO	*0,80*100+0,20*88*	*98*
REDINSA	*0,80*100+0,20*80*	*96*

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Poder Judicial

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
SERVICIO DE ESTUDIO DE IMACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SUELO
ID N° 281.308

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el artículo 54 (inciso a) de la citada ley y el artículo 94° del Decreto N° 21909/03, y demás concordantes, se RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado a COMPRA DIRECTA N° 22/2.014 "SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SUELO" ID N° 281.308, al INGENIERO CARLOS SAMUDIO CON RUC N° 615260-0 por la suma de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ